

Quien suscribe, el licenciado FABIO JOSÉ GUZMÁN SALADÍN, en su calidad de conciliador designado para el proceso de reestructuración de la empresa ARCONIM CONSTRUCTORA, S. A. por medio de la presente invita a todos los acreedores de dicha empresa a proceder con la solicitud de registro de sus acreencias.

Para facilitar este proceso hemos preparado unos formularios de solicitud de registro de acreencias para personas físicas y jurídicas con la indicación de las informaciones y documentos que necesitamos recibir para completar el registro de sus créditos. Estos formularios pueden ser descargados en el siguiente enlace: <https://www.arconim.com/reestructuracion/>

Asimismo, les informamos que de acuerdo a las disposiciones de la ley 141-15 de Reestructuración y Liquidación de Empresas y Personas Físicas Comerciantes y su reglamento de aplicación, el plazo para someter sus solicitudes de registro de acreencias al conciliador vence el día 18 de septiembre de 2019.

De igual manera, el suscrito informa que para este proceso tanto el conciliador como sus auxiliares expertos podrán ser contactados de lunes a viernes en horario de 9:00am a 1:30pm y 4:00pm a 6:00pm en el número de teléfono 809-255-0980, así como en los correos electrónicos: fabio@conciliadorarconim.com, pbenzan@conciliadorarconim.com, areyes@conciliadorarconim.com, lcorral@conciliadorarconim.com, mcorral@conciliadorarconim.com y shernandez@conciliadorarconim.com. Cualquier remisión de documentos originales debe ser enviada a la oficina Guzmán Ariza, ubicada en la calle Pablo Casals 12, ensanche Serrallés, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Para reuniones presenciales, por favor enviar una solicitud a los correos antes indicados y se le confirmará la disponibilidad a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

Licdo. Fabio José Guzmán Saladín
Conciliador ARCONIM CONSTRUCTORA, S. A.